



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

La Unión

- 579 Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, de dos plazas de Agente de Desarrollo Local, vacantes en la plantilla de personal laboral fijo del Ayuntamiento de La Unión.**

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones y subsanación de defectos para la provisión, mediante el sistema de concurso de méritos, de dos plazas de Agente de Desarrollo Local, vacantes en la plantilla de personal laboral fijo, e incluidas en el proceso excepcional de estabilización de empleo temporal conforme a lo previsto en la Disposición Adicional Sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad del empleo público, cuyas bases generales y específicas se aprobaron por la Junta de Gobierno Local, en sesiones celebradas los días 31 de octubre y 28 de noviembre de 2022, y publicadas en el BORM números 266 y 282, de 17 de noviembre y 7 de diciembre de 2022, respectivamente, esta Alcaldía mediante Resolución n.^º 144/2024, de fecha 31 de enero de 2024, ha resuelto:

Primero.- Estimar la alegación presentada por don Eugenio García López, con D.N.I. n.^º ***8462, y en consecuencia, admitirlo en el proceso selectivo.

Segundo.- Aprobar la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas excepcionales para la provisión de dos plazas de Agente de Desarrollo Local, vacantes en la plantilla de personal laboral fijo:

ADMITIDOS:

DNI	APELLIDOS/NOMBRE
****2627	ALBALADEJO LÓPEZ, JOAQUINA
****8588	GARCÍA CAMPILLO, PATRICIA
****8462	GARCÍA LÓPEZ, EUGENIO
****3156	LARIOS MERCADER, ANA BELÉN

EXCLUIDOS:

Ninguno.

Tercero.- Por Resolución de la Alcaldía-Presidencia n.^º 128 de 13 de febrero, se aprobó la composición del Tribunal Calificador y la fecha en que se evaluarán los méritos presentados por los aspirantes, habiéndose publicado en el BORM n.^º 50 de 2 de marzo de 2023.

Lo firma en La Unión, 1 de febrero de 2024.—La Concejal Delegada del Área de Personal, Damiana García Soto.